

Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital

ACTA No. 05 de 2020
SESIÓN ORDINARIA**FECHA:** 28 de julio de 2020**HORA:** 10:00 am a 11:30 am**LUGAR:** Reunión virtual por la plataforma Zoom**REPRESENTANTES ENTIDADES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		PRESIDENCIA COMISIÓN
Nicolás Estupiñán	Secretario Distrital	Secretaría Distrital del Movilidad - SDM	X		
Cristina Arango Olaya	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
Sergio Andrés González Guzmán	Presidente	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		
Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Guillermo Escobar Castro	Director	Director de Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Felipe Andrés Ramírez Buitrago	Gerente	Transmilenio S.A.	X		
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero	Alta Consejería Distrital de TICs	X		

CUERPO DIRECTIVO ENTIDADES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Andrea Ramírez Montilla	Subsecretaria de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		SECRETARÍA TÉCNICA
Jaime Andres Sánchez Bonilla	Subdirector de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Andrés Calderón Orozco	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Javier Andrés Baquero Molano	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Jorge Iván Rubio Rico	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Liliana María Ospina Arias	Coordinador POT	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Helga María Rivas Ardila	Coordinador Proyecto Cable San Cristóbal	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Camilo Alexander Rincón Escobar	Director Control Ambiental	Secretaría Distrital del Ambiente - SDA	X		
Juan Carlos Abreo Beltrán	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Secretaría Distrital de Planeación -SDP	X		
Jhon Alexander González Mendoza	Subdirector de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Angela Muñoz	Secretaria Privada Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Claudia Diana Celina Rocha Medina	Asesor	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Angélica Burbano Sánchez	Asesora Gerencia General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
Yiseth Marina Becerra Arévalo	Directora de Prospectiva y Sostenibilidad - ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		
Paula Guerra Tamara	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Estratégicos	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		
Diana Guevara Vaca	Asesora Relacionamiento Estratégico	Grupo de Energía de Bogotá - GEB	X		
Paolo Leidi	Subgerente Desarrollo Red	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Daniel Andrés Barahona Díaz	Jefe Asuntos Institucionales	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Denis Adrián Albarracín Vaca	Jefe de Planificación de la Red y Análisis de Inversiones	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Gustavo Lozano Garzón	Gerente Servicios Técnicos	VANTI - Gas Natural	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Muñoz Rojas	Gerente Servicio al Cliente	VANTI - Gas Natural	X		
Ricardo Felipe Montejó Gallego	Gerente Ciclo de Ingresos	VANTI - Gas Natural	X		
Diana Arévalo Sánchez	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
José Félix Gómez Pantoja	Subdirector General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
William Orlando Luzardo Triana	Asesor de Subdirección General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Nicolás Alfonso Correal Huertas	Subgerente Técnico y se Servicios.	Transmilenio S.A.	X		
Andrea Paola Luna Torres	Asesora Gerencia General	Transmilenio S.A.	X		
Suzy Sierra	Asesora	Alta Consejería Distrital de TICs	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor	Alta Consejería Distrital de TICs	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernán	Asesor	Secretaría Privada Alcaldía Mayor	X		
Anderson David Sanabria Sierra	Asesor	Secretaría Privada Alcaldía Mayor	X		

PROFESIONAL TÉCNICO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angie Fabiana Gamboa Molano	Profesional Especializado Subsecretaría de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Gloria Esperanza Narváez Tafur	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Marcela Roza Covalada	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
María Catalina Rodríguez Palacios	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Natalia Gutiérrez Peñaloza	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Jorge Enrique Murillo Rodríguez	Contratista Subsecretaría de Coordinación Operativa	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miryam Cristina Parra Duque	Contratista Subsecretaria de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
Giovanni Carlos Sabogal Reyes	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Sonia Duarte Urrego	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Jorge Hernández Rivera	Equipo POT	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Omar Fonseca	Contratista Subdirección de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM			
Leonardo Darío Espinosa	Profesional	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
Daniel Antonio Mantilla Chaparro	Profesional Especializado Dirección de Prospectiva y Sostenibilidad	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	X		
Luis Guillermo Prada Suárez	Responsable Ingeniería y Construcción	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Iván Rodrigo Pinzón Vela	Profesional Senior Responsable del Centro de Control	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Diego Rolando Valderrama Acevedo	Responsable Segmento Gobierno	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Wilmar Fernando Torres Duque	Profesional	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Luis Guillermo Prada Suárez	Responsable Ingeniería y Construcción	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.	X		
Dagoberto España Bermúdez	Profesional Planeamiento	ENEL – CODENSA S.A. E.S.P.			
Luis Henry Sánchez Gachancipá	Profesional Mercadeo	VANTI - Gas Natural	X		
Hector Fabio Hernández Guerrero	Profesional Planificación de la Expansión	VANTI - Gas Natural	X		
Daniel Ricaurte Guevara	Profesional	VANTI - Gas Natural	X		
César Peña	Profesional	Director de Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
William Hernán Rodríguez Castellanos	Profesional Especializado Subdirección General de Desarrollo Urbano	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Daniel Reino	Profesional Especializado Coordinación Interinstitucional	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		
Manuela Pérez Arango	Abogada Gerencia General	Transmilenio S.A.	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Isabel López Rodríguez	Ingeniera Subgerencia Técnica y de Servicios	Transmilenio S.A.	X		
Jheisson Montaña	Contratista	Alta Consejería Distrital de TICs	X		
Leonardo Vargas	Contratista	Alta Consejería Distrital de TICs	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Bienvenida y presentación Orden del Día.
3. Modificación de Reglamento Interno Comisión Intersectorial de Servicios Públicos – Subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.
4. Presentación de la necesidad de gestión de las empresas prestadoras de servicios públicos frente a las grandes obras de infraestructura – Secretaria Distrital del Hábitat.
5. Presentación del POT y los servicios públicos domiciliarios – Secretaría Distrital de Planeación.
6. Presentación Proyecto Estratégico de Revitalización asociado al Cable de San Cristóbal – Secretaría Distrital del Hábitat.
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La ingeniera Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaria Distrital del Hábitat, como secretaria técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos realizó la verificación del quorum, de acuerdo con los artículos 4, 5 y 23 del Acuerdo No. 01 de 2019, “*Por el cual se adapta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital*”, en donde se confirmó la participación de los 9 representantes de los 10 miembros permanentes que la conforman.

2. Bienvenida y presentación Orden del Día.

La doctora Nadya Milena Rangel Rada - Secretaria Distrital del Hábitat, hace la instalación de la Sesión Ordinaria No. 5 de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos y da la bienvenida a sus miembros e invitados permanentes y especiales, los representantes de: Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Secretario Distrital de Movilidad – SDM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB,

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB, ENEL - Codensa, Vanti - Gas Natural, Alta Consejería para las TICs, Transmilenio S.A. y Secretaria General. Adicionalmente se presenta el orden del día, el cual se pone a consideración de los miembros del comité y fué aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, la doctora Nadya Milena Rangel Rada - Secretaria Distrital del Hábitat, invita a los participantes a desarrollar la agenda propuesta con el objetivo principal de coordinar las acciones para la reactivación económica de la ciudad en torno a las grandes obras de infraestructura y la articulación en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios estableciendo acuerdos y definiendo lineamientos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

3. Modificación de Reglamento Interno Comisión Intersectorial de Servicios Públicos – Subdirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.

La Ingeniera Yaneth Prieto Perilla - Subdirectora de Servicios Públicos de la SDHT, inicia su intervención con la presentación de la propuesta de modificación al reglamento interno adoptado mediante Acuerdo SDHT No. 2 de 2019, donde sus principales ajustes se relacionan con:

1. En el artículo 5 incluir un párrafo que determina que los miembros integrantes de esta Comisión podrán delegar su participación únicamente en servidores públicos del nivel directivo que tengan bajo su responsabilidad el desarrollo de la política respectiva.
2. En el artículo 9 modificar el nombre de los Comités Técnicos por Mesas de Trabajo Técnicas que permitirá acordar de forma articulada los temas transversales que compete a los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios donde se adicionan las mesas de control social, de tarifas, de infraestructura, de riesgos, de marco normativo y de políticas de largo plazo y que permitan brindar el soporte técnico y logístico a la Comisión para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor.

Los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 5. Integración. *La Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital, está conformada por los siguientes miembros, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 546 de 2006: El Secretario (a) Distrital del Hábitat, y/o su delegado permanente, quien la presidirá, el Secretario (a) Distrital de Planeación, y/o su delegado permanente, el Secretario (a) Distrital de Ambiente, y/o su delegado permanente, el Secretario (a) Distrital de Movilidad, y/o su delegado permanente, el Director (a) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, o su delegado permanente, el Director (a) del Instituto de Desarrollo Urbano, o su delegado permanente, el Director (a) de Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), o su delegado permanente, el Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y los Presidentes de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y del Grupo de Energía de Bogotá o sus delegados permanentes.*

Parágrafo: *Conforme al párrafo del artículo 3 del Decreto Distrital 546 de 2007, los miembros integrantes de esta Comisión podrán delegar su participación únicamente en servidores (as) públicos (as) del nivel directivo que tengan bajo su responsabilidad el desarrollo de la política respectiva.*

Artículo 9. Mesa de Trabajo Técnica y de Apoyo. *La Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital contará para el desarrollo especializado de sus funciones con la Mesa de Trabajo Técnica que permitirá acordar de forma articulada los temas transversales que compete a los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios como: control social, tarifas, gestión información,*

infraestructura, riesgos, marco normativo y políticas de largo plazo. Adicionalmente, brindará el soporte técnico y logístico a la Comisión para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor.

La Mesa de trabajo Técnica estará conformada por personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y designado por ellas. La Mesa de trabajo Técnica dependerá de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, quien dirigirá el desarrollo de su labor. La Mesa de trabajo Técnica, tendrá las siguientes funciones:

- 1. Identificar los aspectos específicos que requieren la generación de estrategias de articulación y seguimiento de los planes y proyectos relacionados con la ejecución del Plan Maestro de Servicios Públicos correspondiente.*
- 2. Generar información relevante sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la toma de decisiones.*
- 3. Coordinar la ejecución de las estrategias definidas para la gestión intersectorial del servicio público correspondiente.*
- 4. Formular en coordinación con las entidades nacionales, regionales y locales, planes, programas, política de servicios públicos a largo plazo y proyectos conjuntos en el ámbito de la integración y el desarrollo regional.*
- 5. Promover acciones y programas de prevención y mitigación de riesgos y atención de emergencias.*
- 6. Diseñar un protocolo para el fortalecimiento del control social de la prestación de servicios públicos domiciliarios.*
- 7. Elaborar estratégicamente las propuestas de articulación intersectorial de servicios públicos para presentar a consideración de la Comisión.*
- 8. Adelantar proyectos de investigación para el desarrollo, uso y aprovechamiento de tecnologías en la prestación de servicios públicos.*
- 9. Presentar a la Secretaría Técnica de la Comisión los informes de avance de cada uno de los temas discutidos en la Mesa de Trabajo Técnica para ser presentados a la Comisión.*
- 10. Diseñar los instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las decisiones que adopte la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos.*
- 11. Brindar el soporte técnico y logístico requerido por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor.*
- 12. Prestar el apoyo requerido en todas las demás actuaciones y funciones de su competencia.*

4. Presentación de la necesidad de gestión de las empresas prestadoras de servicios públicos frente a las grandes obras de infraestructura.

Conforme al desarrollo del orden a continuación, se presentarán las necesidades de gestión de las empresas prestadoras de servicios públicos frente a la ejecución de las obras locales y grandes obras de infraestructura de la ciudad con el objetivo de aunar a la reactivación económica e la ciudad.

El Asesor de la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor el doctor Andrés Leonardo Acosta Hernán, inicia la intervención informando que desde la Alcaldía Mayor se adelanta el seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura, en especial a las obras de reactivación económica en las cuales se tiene particular interés en el contexto de la emergencia sanitaria, es así como desde la junta de infraestructura se gestionan algunas solicitudes entre entidades, este espacio que se abre en la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos permite reportar la necesidad de contar con el apoyo de las entidades para priorizar el proceso de los temas de reactivación de obras.

Por otra parte, anuncia que desde la Alcaldía Mayor existe un sistema de información denominado el Centro de Gobierno de Bogotá, en el cual se registran tanto las obras de infraestructura que están por iniciar como las obras y contratos que deben reactivarse, a la fecha hay relacionado un total de 585 contratos, de los cuales 510 están reactivados; algunas obras requieren apoyo de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Dado lo anterior, continuación la Ingeniera Yaneth Prieto Perilla - Subdirectora de Servicios Públicos de la SDHT, presenta la relación de los contratos que requieren de coordinación intersectorial para su reactivación:

1. Las Alcaldías Locales, han informado que se encuentran 9 obras con 18 contratos pendientes por reactivar, los cuales tienen solicitudes en trámite con diferentes entidades.

En relación con la gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos, están por dar inicio los contratos de obra No. 167 de 2019 y de interventoría No. 169 de 2019, suscritos por la Alcaldía Local de Chapinero, cuyo objeto es: *"Ejecutar por precios unitarios obras y actividades para la construcción de espacio público de la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C."*, del cual ENEL – CODENSA tiene pendiente la aprobación de los diseños de redes secas, cuya solicitud se presentó el 12 y 23 de junio de 2020 mediante los radicados números: 2682892, 2674425 y 2672943.

2. En cuanto a las Grandes Obras de Infraestructura, se ha identificado que a la fecha 25 de ellas requieren de alguna gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos o aprobación de algún trámite a continuación, se relacionan cada una de ellas:

- Entidad solicitante: Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, se encuentran 9 parques y 2 Centros de Felicidad pendientes por reactivar:

Proyecto	Entidad	Trámite y/o gestión	Fecha	Información suministrada por la ESP
Parque Vecinal Cafam II	ENEL - CODENSA	Solicitud revisión diseños	Junio 24 de 2020	N.A.
Parques Santiago de Atalayas I y II	UAESP	Solicitud revisión diseños	Julio 01 de 2020	N.A.
	EAAB	Solicitud supervisión y recibo de acometida	Julio 01 de 2020	Solicita el número de radicado de la solicitud
	ENEL - CODENSA	Solicitud factibilidad	Julio 01 de 2020	N.A.
Parques Normandía y Portal del Sol	UAESP	Solicitud revisión diseños	Julio 01 y 03 de 2020	N.A.
	ENEL - CODENSA	Solicitud factibilidad	Julio 10 de 2020	N.A.
Parque Porvenir Etapa I	UAESP	Solicitud revisión diseños	Junio 17 de 2020	N.A.
	ENEL - CODENSA		Junio 19 de 2020	N.A.
Parque Juan Amarillo	EAAB	Solicitud supervisión y recibo de acometida acueducto	Junio 26 de 2020	Se realizó la visita el 24 de julio de 2020, se está a la espera que IDRD radique los documentos necesarios
	UAESP	Solicitud revisión diseños	Junio 1 de 2020	N.A.
Parque Nuevo Milenio	UAESP	Solicitud revisión diseños	Julio 01 de 2020	N.A.

Parque Santa Lucia	UAESP	Solicitud revisión diseños	Junio 23 de 2020	N.A.
Parque Casablanca	UAESP	Solicitud revisión diseños	Marzo 20 de 2020	N.A.
	EAAB	Solicitud supervisión y recibo de acometida alcantarillado pluvial	Mayo 5 de 2020	Se dio respuesta el 13 de marzo de 2020, donde se le solicitaba al IDRD la remisión de los documentos
Parque Buenavista	EAAB	Solicitud supervisión y recibo de acometida acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial	Julio 01 de 2020	Se dio respuesta el 8 de junio de 2020. IDRD no ha radicado los documentos solicitados
CEFE Cometas	EAAB	Solicitud de Temporal para Obra – TPO acueducto	Marzo 31 de 2020	El IDRD debe ajustar diseño ya que no cumplen con la norma
CEFE San Cristóbal	EAAB	Solicitud revisión diseños acueducto	Julio 01 de 2020	El parque cuenta con el diseño aprobado para la construcción de las acometidas desde el 12 de marzo de 2020, pero el IDRD debe radicar ante la EAAB los planos de diseño para el traslado de la renovación de unos tramos de las redes que se encuentran dentro del parque, ya que fueron afectados por la obra
	EAAB	Solicitud supervisión y recibo de acometida alcantarillado, sanitario y pluvial	Julio 01 de 2020	

- Entidad solicitante: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se encuentran 10 obras viales por reactivar:

Proyecto	Entidad	Trámite y/o gestión	Fecha	Información suministrada por la ESP
Estudios y diseños y construcción de obras complementarias para mejoramiento de la capacidad de estaciones Transmilenio grupo 2	EAAB	Remisión observaciones del producto de redes hidrosanitarias producto remitido a EAAB mediante oficio DTP 20202250388581	Junio 11 de 2020	Se remitió la objeción no condicionada, está pendiente los diseños corregidos por parte del IDU
Red Sabán Grupo 1 y 2	EAAB	Diseño Hidrosanitario remitido a EAAB mediante oficio IDU 20202250350261	Mayo 13 de 2020	Se remitió al IDU el 13 de junio de 2020 las observaciones para alcantarillado y para acueducto el 27 de julio de 2020. Está pendiente que el IDU remita los diseños corregidos
	ENEL - CODENSA	Diseño de redes de Media Tensión	Junio 12 de 2020	N.A.
		Factibilidad CODENSA 27856731	Junio 04 de 2020	
Par Vial – carrera 7 desde avenida Los Comuneros hasta avenida de La Hortúa (ac 1)	ENEL - CODENSA	En revisión por CODENSA del diseño eléctrico a radicar	Se radicará la segunda da semana de Julio para revisión inicial de la Empresa	N.A.
	EAAB	La EAAB no ha emitido respuesta a los diseños radicados de redes hidrosanitarias	Abril 11 de 2020	Se remitió observaciones el 23 de junio de 2020, está pendiente que el IDU radique los diseños corregidos

	ETB	Aprobación del diseño radicado	Junio 05 de 2020	N.A.
Factibilidad Estudios y Diseños para la Ampliación de estaciones del Sistema Transmilenio en troncales Fase I y Fase II	EAAB	Se requiere la revisión de los productos para el Grupo 2B que comprende las estaciones de La Campiña, Polo, General Santander, Calle 127, Pepe Sierra	Junio 05 de 2020	Se encuentra en revisión.
Complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios y diseños al sistema Transmilenio y construcción de la Avenida Boyacá (avenida carrera 72) desde la avenida San José (Ac 170) hasta la Avenida San Antonio (Ac 183), en Bogotá D.C. Fase I	TIGO - UNE	Producto radicado en la ESP a fecha del 26 de mayo de 2020, se continua a la espera de observaciones o aprobación de la ESP	Mayo 26 de 2020	N.A.
	EAAB	Se requiere concepto técnico por parte de EAAB, radicado No. 2020225029475	Marzo 30 de 2020	El IDU remitirá información
Avenida Laureano Gómez (carrera 9) desde avenida San José (avenida calle 170) hasta la calle 193	EAAB	Se requiere aprobación de los diseños de acueducto, alcantarillado y red matriz del proyecto Se requiere igualmente viabilidad hidráulica del proyecto para trámites de permisos de ocupación de cauce Se requiere firma de acta de competencias de pago una vez aprobados los diseños por parte de la empresa El producto de acueducto y alcantarillado ha sido radicado en la EAAB en 5 oportunidades, la versión No. 5 recibió observaciones de la EAAB, actualmente está en ajuste del consultor	Mayo de 2020	Está pendiente la radicación de información
Intersección Avenida Boyacá con Calle 183	EAAB	A partir del análisis y los documentos de descripción de la alternativa identificada preliminarmente como viable, el IDU solicita se revise y se dé aval inicial para poder avanzar con la elaboración de diseños	N.A.	Está pendiente que el IDU radique el concepto técnico
Calles comerciales a cielo abierto - Localidad Barrios Unidos	MOVISTAR	Se requiere aprobación de diseño de ENEL - CODENSA, para firmar acta de competencia En mesa de trabajo del IDU, ESP, el consultor e la interventoría y de acuerdo con la revisión del acta de competencia, se deberá ajustar nuevamente el diseño, consultor a	Enero 30 de 2020	N.A.

		la fecha no ha presentado para revisión los ajustes solicitados en la reunión		
	VANTI	Se requiere aprobación de diseño de traslados para firmar acta de competencia En mesa de trabajo la empresa realiza unas observaciones y ajustes al acta de competencia A la fecha consultor no ha enviado a la consultoría para revisión de los planos y acta	Febrero 04 de 2020	N.A.
Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122	EAAB	Se requiere aprobación de la versión No. 4 de los diseños de acueducto y alcantarillado Se requiere igualmente viabilidad hidráulica del proyecto para trámites de permisos de ocupación de cauce Se requiere firma de acta de competencia de pago una vez aprobados los diseños por parte de la empresa	Junio 11 de 2020	Se remitió observaciones el 10 de julio de 2020, están pendientes las correcciones.
	ENEL - CODENSA	Se requiere aprobación de diseño eléctrico y firma en acta de competencias de pago	Junio 17 de 2020	N.A.
	ETB	Se requiere firma en acta de competencias de pago Acta de competencia de pagos en revisión de interventoría para posterior socialización con ETB Se espera iniciar socialización con ETB en la primera semana de julio de 2020, una vez reiniciado el contrato	N.A.	N.A.
	MOVISTAR	Se requiere firma en acta de competencias de pago Acta de competencia de pagos en revisión de MOVISTAR	Mayo 2020	N.A.
	VANTI	Se requiere revalidación y firma de planos de diseño por cambio de nombre de empresa de Gas Natural Fenosa a VANTI. Se requiere firma de acta de competencias de pago.	Diseño ajustado entregado a VANTI el 12/06/2020 en revisión de esa ESP.	N.A.
	EAAB	Legalización de servidumbre en la Quebrada Chiguaza radicado No. 20203460391681	Junio 12 de 2020	Se tiene programada una mesa de trabajo con IDU

Yomasa hasta el nuevo Patio de Obras.		Concepto informe de deflexiones radicado No. 20203360389811	Junio 12 de 2020	Con respecto a las actas de competencia, está pendiente que se remitan corregidas
		Concepto diseño interferencia red matriz 36" radicado No. 20203360354001	Mayo 15 de 2020	
		Concepto inspecciones CCTV radicado No. 20203360072121	Enero 23 de 2020	
		Acta de Competencias	Firmada para el 928/2017.	
	ENEL - CODENSA	Entrega de cronograma de ingeniería, compra de materiales requeridos para el traslado y/o protección de las Torres de alta tensión. Definición respecto a competencia de pago para maniobras en redes de alta tensión Modificación a convenio 849 de 2016 - Incorporación de Transmilenio S.A. como pagador de Maniobras Ejecución de maniobra traslado y/o protección de las Torres de alta tensión. En reunión de trabajo el IDU solicita formalmente el cronograma a CODENSA.	Mayo 29 de 2020	N.A.
	VANTI	Modificación a Convenio Marco de Cooperación No. 853 de 2016 - Incorporación de Transmilenio S.A. como pagador de Maniobras Ejecución de maniobra traslado de red contigua a Quebrada Chiguaza		Se está gestionando la solicitud por parte de jurídica para presentar la minuta
	MOVISTAR	Acta de Competencias	Firmada para el 928/2017	N.A.
	VANTI	Acta de Competencias Solicitud de ajuste de diseños porque la empresa requirió un cárcamo para proyección de tubería y se evalúa si para el trazado, es viable.	N.A.	N.A.

	ETB	Acta de Competencias Se proyectó un acta ajustada, pero la ETB no ha dado curso al trámite de costos de maniobras, toda vez que manifiestan que se requiere que se tramite primero el acta revisada con el 928/2017 En gestión con la DTP para que avancen con el acta del contrato de consultoría	N.A.	N.A.
	CLARO	Acta de Competencias En ajustes por parte del proyecto	N.A.	N.A.

- Entidad solicitante: Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

Proyecto	Entidad	Trámite y/o gestión	Fecha	Información suministrada por la ESP
Elaborar los estudios y diseños para el desarrollo del Parque Lineal tramo calle 80 de Ciudad Río y obras complementarias, Bogotá D.C.	UAESP	Diseño Fotométrico. Diseño Eléctrico ante el operador de red empresa ENEL – CODENSA	Junio 23 de 2020	N.A.
	EAAB	Factibilidad de Servicios Aprobación de diseños de Redes Externas Supervisión técnica de urbanizadores Acometidas de alcantarillado Acometidas de acueducto	Junio 25 de 2020	N.A.
	ENEL - CODENSA	Solicitudes de factibilidad de servicio y punto de conexión	Junio 26 de 2020	N.A.

- Entidad solicitante: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Proyecto	Entidad	Trámite y/o gestión	Fecha	Información suministrada por la ESP
Proyectos soterrados	ENEL - CODENSA	Aval de conexión puntos zona rosa y validación de ubicación de medidores	Marzo 26 de 2020	N.A.
		Validación mobiliaria para instalación de medidor	Abril 13 de 2020	
		Validación puntos fijos de conexión	Abril 13 de 2020	
		Documento para licencia IDU	Abril 13 de 2020	

- Entidad solicitante: Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT.

A continuación, el doctor Jaime Andrés Sanchez Bonilla Subdirector de Gestión del Suelo de la Secretaría Distrital del Hábitat presenta el estado general de los Planes Parciales del proyecto Lagos de Torca, donde de los 34 planes parciales en POZ Norte se relacionan los siguientes:

- Adoptados: El Bosque y El otoño
- Proceso de adopción: Mazda Mavaia
- Concertación Ambiental: El Carmen, El Rosal, Lucerna y El Coral
- En formulación: Tibabita, Las Flores y Mudela del Río
- Suspendidos: Santa María y Sorrento

Con la construcción de los 12 planes parciales relacionados se construirían 77.460 viviendas, de las cuales 16.956 sería Viviendas de Interés Prioritario – VIP, 20.937 son Viviendas de Interés Social - VIS y 39.567 son viviendas NOVIS.

Dado que el proyecto descrito es estratégico en cumplimiento del Plan de Desarrollo, desde la Secretaría Distrital del Hábitat se promueve su avance y por lo tanto se priorizan ciertas actividades para su ejecución a continuación, se presenta el siguiente balance:

- ENEL - CODENSA: El fidecomiso Lagos de Torca firmó un convenio marco, con el cual se han obtenido importantes avances relacionados con la articulación de los diseños de redes secas.
- VANTI: El fidecomiso Lagos de Torca firmo un convenio general a través del cual se definieron los lineamientos de los tramos que se encuentra en etapa de diseño. El proyecto cuenta con el plan de expansión aprobado.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP: Los estudios fotométricos para el proyecto de alumbrado público se encuentra muy avanzados.
- Telemáticos: Se han realizado acercamientos con ciertos operadores telemáticos con el objetivo de solicitar disponibilidad del servicio.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB: La Primera Fase está próxima a ser completada. El fidecomiso ha trabajado en mesas técnicas con la empresa y se espera que para el 20 de agosto se tenga la no objeción para dar paso a que los planes parciales adoptados puedan solicitar disponibilidad de servicio.
- Instituto de Desarrollo Urbano - IDU: El fidecomiso ha firmado seis convenios para el diseño de la infraestructura de la Malla Vial Arterial.
- Secretaría Distrital de Movilidad - SDM: Se radicó el estudio de tránsito y la macro modelación de Lagos de Torca.

Teniendo en cuenta los anterior se establece el siguiente cronograma para el año 2020 - 2023:

- Agosto 2020 aprobación del Plan Maestro de Servicios Públicos y Estudio de Transito.
- Septiembre 2020 radicación ante la CAR la sustracción del tramo que se requiere para dar continuidad a la Avenida Boyacá.
- Diciembre 2020 o primer trimestre de 2021 se espera que se apruebe la sustracción del área requerida para la construcción de la Avenida Boyacá.

- En el 2021 se iniciaría las obras.
- Finalización de las obras año 2023.

Cabe aclarar, que Lagos de Torca no solamente promueve la construcción de viviendas VIP y VIS, planea el desarrollo de un proyecto con una implicación de ciudad, de presenta como una pieza que cierra el borde urbano de la ciudad como vivienda para alrededor de 400.000 personas, adicionalmente se espera que este proyecto se convierta en una centralidad económica donde se pueda producir empleo y la localización algunas actividades productivas que generen un equilibrio en el territorio.

5. Presentación del POT y los servicios públicos domiciliarios – Secretaría Distrital de Planeación.

Continuando con el Orden del día, el Director de Vías, Transportes y Servicios Públicos de la Secretaria Distrital de Planeación, el doctor Juan Carlos Abreo Beltrán, inicia su intervención informando que la administración distrital trabaja en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, que está culminando su fase de diagnóstico, la cual inició en el mes de abril con mesas de participación en las diferentes localidades y entidades relacionadas. Igualmente, informa que en la página web de la secretaria se encuentra disponible para consulta la información relacionada con los avances y los documentos técnicos del proyecto, adicionalmente solicita apoyo de todas las entidades para la formulación.

Dado lo anterior, y con el objetivo de presentar el propósito general del proyecto se da paso al doctor Jorge Hernández Rivera, el cual establece las políticas, objetivos, estrategias y metas de largo, mediano y corto plazo que permitan determinar los equipamientos e infraestructuras requeridos para la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios mediante el análisis de la información poblacional y socioeconómica, definiendo geográficamente los sectores de focalización de los programas y proyectos que se propongan dentro del horizonte de planeación definido. En este contexto se requiere desarrollar un trabajo articulado con las entidades distritales relacionadas con la prestación de los servicios públicos con el fin de establecer acuerdos y definir lineamientos para la formulación del POT.

Los principios orientadores que se han definido para la formulación del POT, se determina en por las siguientes dimensiones:

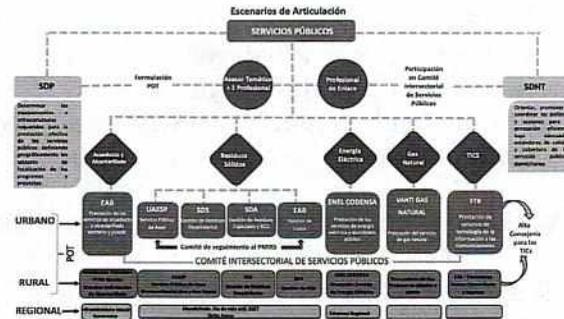
- **Región:** El sistema de servicios públicos hace parte de los sistemas generales urbanos que componen la estructura básica y que definen su ordenamiento territorial en un modelo abierto y articulado con la Región Bogotá-Cundinamarca.
- **Estructura Ecológica Principal:** La localización de infraestructuras y equipamientos para los servicios públicos es prevaleciente y por tanto debe contar con un uso de suelo permitido de forma general en todo el ámbito del Distrito Capital. No obstante, se deben procurar la armonización de dichos usos con los determinantes ambientales de la EEP. Incorporar en los proyectos de ciudad el uso de energías alternativas.
- **Población:** A partir de la información poblacional y la determinación de las áreas deficitarias en la prestación de servicios y en la provisión de vivienda, establecer cuáles serán los proyectos de ciudad que se potenciarán con el sistema de servicios públicos. ¿Se mantendrá el enfoque de centralidades o se propondrá otro modelo?
- **Movilidad:**

- ✓ Metro y Componente Férreo: Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible coordinación de las intervenciones de las empresas de servicios públicos domiciliarios dentro del proyecto.
- ✓ Movilidad Sostenible: Establecer la normativa requerida para que sea posible masificar el uso de vehículos eléctricos.
- Revitalización: Articulación de las intervenciones en el territorio con una adecuada provisión de redes de servicios públicos domiciliarios y/o su renovación.
- Sistema de cuidado: Adecuada provisión de servicios públicos domiciliarios para las poblaciones más vulnerables de la ciudad, mediante la estructuración efectiva de las acciones interinstitucionales requeridas para el logro de dicho objetivo. Adelantar las acciones necesarias para impulsar la materialización del concepto de “*Ciudad Inteligente*” para beneficio de las comunidades con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Frente a estos elementos articuladores del POT se está formulando todo el proceso de la inclusión de estas dimensiones. Con respecto a los temas estratégicos en la formulación del POT en este componente de la estructura funcional y de servicios vienen dados por algunos asuntos que se describen a continuación:

- Capacidad de las redes de servicios públicos domiciliarios para atender los proyectos de expansión y redensificación de la ciudad.
- Delimitación del perímetro de prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Ciudad Inteligente (Smart City): Propone el uso de las TIC para crear mejores infraestructuras para los ciudadanos, incluye desde el transporte público hasta los sistemas de ahorro energético.
- Sistemas de Energía no convencional: Incorporación de sistemas de energía alternativos en los proyectos de ciudad.
- Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ y Parques Ecológicos de Reciclaje: Reformulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Definir el plan de acción respecto a la vida útil del RSDJ y el futuro de los Parques Ecoindustriales de Reciclaje. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y residuos especiales, peligrosos y otros.
- Planes Maestros de Servicios Públicos: Se requiere establecer si va a continuar siendo utilizado de manera individual o si se planteará un plan maestro integral de servicios públicos.
- Subterranización de redes: Posibilita un adecuado uso del espacio público y una efectiva articulación entre las distintas actividades urbanas. Se debe concertar la definición de los indicadores.
- Reservas de Servicios Públicos Domiciliarios: Se requiere conocer las necesidades de suelo para infraestructura de servicios públicos domiciliarios.
- Prestación de los servicios públicos domiciliarios en la ruralidad, particularidades y requerimientos.
- Visión regional de la prestación de los servicios públicos domiciliarios dentro del horizonte de planeación del POT.
- Instrumentos de financiación y gestión de servicios públicos domiciliarios para minimizar los impactos tarifarios.

En los escenarios de articulación se encuentran los siguientes lineamientos.



Se hace una comparación del estado actual del POT con respecto al anterior y al que se construye, para esto se tiene en cuenta la localización de infraestructura, gestión de residuos, intervención de espacio público, ciudad inteligente, subterranización de redes de servicios públicos domiciliarios, sistema de energía no convencional, planes maestros de servicios públicos y zonas de reserva. Frente a esto se muestra el avance en cada uno en el siguiente plan de trabajo.

El plan de acción para la revisión y ajuste al POT que se desarrolla desde la SDP, el cual lidera el proceso con la participación de las entidades, se encuentra en la etapa de formulación y debe culminar en octubre 2020, con la generación de los documentos base de concertación, tanto en el proceso ambiental como en la Comisión Territorial de Planeación.

En desarrollo del proceso de diagnóstico del POT, se propone la siguiente Agenda de Mesas de trabajo Sectoriales:

1. Acueducto y Alcantarillado - 03 de agosto de 2020.
 Participantes: SDHT, SDP y Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAB
 Temas:
 - ✓ Capacidad de las redes de acueducto y alcantarillado para atender los proyectos de expansión y redensificación de la ciudad.
 - ✓ Delimitación del perímetro de prestación de servicios públicos domiciliarios.
 - ✓ Perspectivas de la telemida en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado.
 - ✓ Requerimientos de suelo para infraestructura del servicio de acueducto y alcantarillado.
 - ✓ Proyectos de ampliación de infraestructura (Capacidad remanente e incremental).
 - ✓ Perspectiva y visión regional.
 - Capacidad de infraestructura actual en acueducto y alcantarillado.
 - Caudal para suministro de las entidades territoriales.

2. Residuos Sólidos - 04 de agosto de 2020.
 Participantes: SDHT, SDP, UAESP, SDA, SDS, Empresa Servicios Públicos de Cundinamarca
 Temas:
 - ✓ Delimitar o ratificar la zona de reserva del RSDJ.
 - ✓ ¿Perspectivas frente al fin de la vida útil del RDJ, se efectuará la optimización en áreas del relleno utilizadas antes?
 - ✓ Requerimientos de suelo para Gestión de Residuos Sólidos – Parques Ecoeficientes de Reciclaje.

- ✓ Gestión de residuos orgánicos.
 - ✓ Gestión de residuos de construcción y demolición.
 - ✓ Gestión de residuos peligrosos, especiales y otros.
 - ✓ Perspectivas de la telediagnóstico en la prestación del servicio público de aseo.
 - ✓ Estructura del modelo de aprovechamiento y gestión de incentivos para aumentar el aprovechamiento.
 - ✓ Perspectiva y visión regional – Finalización Vida Útil Mondoñedo (2027)
3. Energía Eléctrica - 05 de agosto de 2020.
Participantes: SDHT, SDP, ENEL - CODENSA, GEB, UAESP.
Temas:
- ✓ Capacidad de las redes de energía eléctrica para atender los proyectos de expansión y redensificación de la ciudad
 - ✓ Requerimientos de suelo para infraestructura de energía eléctrica.
 - ✓ Proyectos de ampliación de infraestructura.
 - ✓ Perspectivas de la telediagnóstico en la prestación del servicio de energía eléctrica.
 - ✓ Programas de incentivos para la incorporación de Sistemas de Energía No Convencional.
 - ✓ Proyectos de movilidad alternativos y ahorro energético, requerimientos de sistemas de carga en Espacio Público.
 - ✓ Generación de Espacios Seguros.
 - ✓ Subterranización de redes.
 - ✓ Perspectiva y visión regional. Empresa regional de energía
4. Gas Natural -10 de agosto de 2020.
Participantes: SDHT, SDP, VANTI.
Temas:
- ✓ Capacidad de las redes de gas natural para atender los proyectos de expansión y redensificación de la ciudad
 - ✓ Requerimientos de suelo para infraestructura de gas natural.
 - ✓ Proyectos de ampliación de infraestructura.
 - ✓ Perspectivas de la telediagnóstico en la prestación del servicio de gas natural.
 - ✓ Proyectos de movilidad alternativos y de ahorro energético.
 - ✓ Perspectiva y visión regional
5. TICs - 11 de agosto de 2020.
Participantes: SDHT, SDP, ETB, Alta Consejería TIC, Operadores Móviles.
Temas:
- ✓ Capacidad de las redes de telecomunicaciones para atender los proyectos de expansión y redensificación de la ciudad
 - ✓ Requerimientos de suelo para infraestructura de telecomunicaciones.
 - ✓ Proyectos de expansión de infraestructura.
 - ✓ Implementación de herramientas TIC públicas.
 - ✓ Programas de masificación de las telecomunicaciones.
 - ✓ Subterranización de redes alámbricas.

✓ Perspectiva y visión regional

6. Ruralidad - 12 de agosto de 2020.

Participantes: SDHT, SDP, EAB, UAESP, SDA, Acueductos Veredales, Operadores de PTAR rurales
Temas:

- ✓ Mejoramiento de indicadores de calidad del agua en acueductos veredales.
- ✓ Proyectos de expansión de infraestructura.
- ✓ Ampliación de la cobertura de servicios públicos
- ✓ Requerimientos de infraestructura para la prestación de los servicios públicos.

Como parte de este proceso, la doctora Nadya Milena Rangel Rada, informa que la doctora Liliana Ospina Arias es la líder Sector Hábitat encargada de coordinar con las empresas y entidades la participación en las mesas de trabajo de la SDP, la cual ha consolidado un primer ejercicio de diagnósticos sectorial.

6. Presentación Proyecto Estratégico de Revitalización asociado al Cable de San Cristóbal – Secretaría Distrital del Hábitat.

Continuando con el orden del día, se sede palabra a la doctora Helga María Rivas Ardila de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat quien presenta el Proyecto Estratégico de Revitalización asociado al Cable de San Cristóbal, con el objetivo de articular acciones sectoriales para su ejecución, la cual inicia mostrando algunos ejemplos de proyectos similares como el cable aéreo en Manizales y Medellín en Colombia y en la Paz en Bolivia y hace una referencias general de lo que significa un Cable en función de un proyecto urbano integral y la definición de esta administración como un proyecto estratégico de revitalización donde la expectativa es prever que adicionalmente sea parte de la infraestructura de transporte de movilidad.

El Cable Aéreo de San Cristóbal ubicado en las UPZ 32 San Blas, UPZ 34 del 20 de Julio, UPZ 50 La Gloria y UPZ 51 Los Libertadores, dará beneficios importantes a la localidad de forma articulada, permitiendo accesibilidad a esta zona de la ciudad. El diseñado a nivel de factibilidad fue presentado en el 2012 y planeo la construcción de tres (3) estaciones, la principal en el 20 de Julio, en el centro la estación de La Victoria y la última la estación Altamira. No obstante, la nueva consultoría desarrolla unas nuevas versión del trazado del cable.

¿Porque un Proyecto Integral de Revitalización asociado al Cable Aéreo de San Cristóbal?

1. Permite construir un núcleo integral de actividad urbana que revitalice, cualifique y optimice espacios representativos y actividades existentes en la zona de intervención alrededor de las estaciones de algunas de las pilonas que soportaran el cable aéreo San Cristóbal.
2. Ofrecer alternativas de permanencia de la población a través de diferentes esquemas de participación y asociatividad para generar viviendas de reemplazo para la población desplazada por la intervención del proyecto Cable Aéreo.
3. Aprovechar la generación de suelo de oportunidad alrededor de la intervención de este modo de transporte, para suplir déficit de equipamientos, espacio público del sector o producción de vivienda.

4. Para prever y disminuir los impactos en procesos de re-densificación y ocupación de estructura frágiles, de riesgo y estructura ecológica principal.

El cable como proyecto estratégico de revitalización se incorpora el POT y genera una articulación entre el Sector Movilidad y el Sector Hábitat, por lo tanto, se deben desarrollar diferentes gestiones de articulación, principalmente en: la etapa precontractual, la actualización, los ajustes y el complemento de la factibilidad y en los estudios y diseños que ejecuta el IDU, se espera que en el mes de octubre se puedan elaborar nuevos diseños y estudios. Paralelamente, se debe trabajar en temas de articulación interinstitucional basados en el sistema distrital de cuidado con la Alcaldía Local de San Cristóbal. Concretamente se solicita trabajar tres objetivos principales:

- Gestión asociada para la formulación y desarrollo de proyectos en el marco de la Revitalización.
- Apoyo en la información para el desarrollo de la consultoría para el CASC.
- Apoyo con la Subdirección de Apoyo a la Construcción de la SDHT, en los tramites, avales, permisos y licencias.

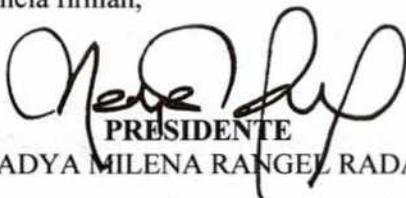
Por último, se muestran ideas de proyectos de revitalización asociados al Cable Aéreo de San Cristóbal.

1. Proyectos de revitalización con participación y/o gestión asociada para la sustentabilidad
2. Proyectos de vivienda para la población a reasentar por requerirse su vivienda para la infraestructura del cable
3. Proyectos para la gestión del arte y la cultura
4. Proyectos de revitalización con participación y/o gestión asociada para el desarrollo económico
5. Proyectos de conectividad de centralidades a través de corredores peatonales seguros que combinen usos y la generación de espacios para el ocio y el encuentro
6. Proyectos de revitalización complementarios a la infraestructura del CASC para la generación de espacio público, equipamientos, vivienda y otros usos.

7. Varios

Teniendo en cuenta que no se presentan temas adicionales para tratar en esta comisión, se da por terminada la Sesión Ordinaria No. 5 del Comité Intersectorial de Servicios Públicos.

En constancia firman,


PRESIDENTE
NADYA MILENA RANGEL RADA


SECRETARIA
YANETH PRIETO PERILLA

Anexos: Registro de asistencia.
Propuesta de modificación de Reglamento Interno de la Comisión.
Copia Reglamento Interno Acuerdo SDHT No. 2 de 2019.
Presentación.

Proyectó: Equipo de trabajo Subdirección de Servicios Públicos – Secretaria Distrital del Hábitat
Revisó: Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos – Secretaria Distrital del Hábitat
Aprobó: Claudia Andrea Ramírez- Subsecretaria de Planeación y Política